

RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE PUESTOS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025

Con fecha 26 de diciembre de 2025 se convocó por esta Dirección Gerencia proceso selectivo para la cobertura de puestos de Facultativo Especialista en Medicina Intensiva con destino en este Hospital.

Esta Dirección-Gerencia, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en el apartado primero, f), de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M de 19 de junio 2018):

ACUERDA

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 10 de febrero de 2026 de la convocatoria de puestos de Facultativo Especialista en Medicina Intensiva del Hospital Universitario Infanta Sofía, convocado por Resolución de 26 de diciembre de 2025

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

San Sebastián de los Reyes, 26 de enero de 2026

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1019417718789797803817**